

Guayaquil, 25 abril de 2013

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOEFICIENTE S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil trece, en las instalaciones ubicada en General Franco 100 y Villamil, se reúnen los señores accionistas de la compañía Ecoeficiente S.A., contando con la asistencia de los siguientes socios: Luis Eliezer Cedeño Montenegro propietario de una acción, John Pablo Mesa Villegas propietario de novecientas noventa y nueve acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado al mismo que asciende a la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

El señor John Pablo Mesa Villegas, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario de la junta la CPA. Dña. López Vera, el gerente de la empresa ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista elaborada se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar americano cada una, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.** Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al final del periodo de transición al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

La Gerencia, somete a consideración de los accionistas al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados la Gerencia declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**. Procediéndose a analizar y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al Final del periodo de transición, al treinta y uno de diciembre del dos mil once, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 08G.OSC.040 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No.408 del 31 de diciembre del 2008 y número

SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011. Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejada constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistencia y numero de acciones que representan.
2. Copia del Acta por la secretaria de esta Junta.
3. Copia de las resoluciones emitidas por el organismo de control relacionado al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

  
**JOHN PABLO MEZA VILLEGAS**  
**GERENTE GENERAL**

  
**CPA. DELIA LOPEZ**  
**SECRETARIA**